



#### 4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2025-082191  
Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2025 17:01

Radicado entrada  
No. Expediente 65240/2025/OFI

**Asunto:** Publicación de la citación para notificación personal de la Resolución No. 3383 de 23 de diciembre de 2025

#### Referencia:

Nombre	Asunto	# Radicado Respuesta	Motivo
Luz Marina Briceño Gomez	Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4392	2-2025-080965	CERRADO
Luz Marina Briceño Gomez	Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4392	2-2025-080969	DESCONOCIDO

La suscrita Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera, publica el presente Aviso en cumplimiento del Artículo 68 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que el oficio referenciado fue devuelto por el motivo señalado en precedencia, situación que no permitió comunicar el documento del asunto.

A continuación, se inserta el oficio de citación para notificación personal:



Continuación oficio



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2025-080965  
Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2025 15:43

Señora  
**LUZ MARINA BRICEÑO GOMEZ**  
Dirección: Carrera 84 A BIS No. 71 A 66 P 2 - La Clarita  
Bogotá D.C.

Radicado entrada  
No. Expediente 64199/2025/OFI

**Asunto:** Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4392 de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra **LUZ MARINA BRICEÑO GOMEZ.**

Respetada señora Luz Marina,

De manera atenta le solicito comparecer a este Despacho, ubicado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público piso 3º área de Subdirección-Jurídica de las instalaciones de la Carrera 8 No. 6 C- 38, Edificio San Agustín de Bogotá DC, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de recibir notificación personal del mandamiento de pago proferido en su contra, mediante la Resolución No 3383 de 23 de diciembre de 2025.

De no comparecer en el término aquí estipulado, procederemos a notificarle por correo físico la decisión enviando a su dirección de notificaciones copia de la mencionada resolución, y se continuará con el proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 826 en concordancia con los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario y la Resolución 321 de 2007.

No obstante lo anterior, usted podrá autorizar ser notificado del presente mediante correo electrónico para lo cual deberá aceptar ser notificado por este medio informando su decisión a través del buzón de correo [relacionciudadano@minhacienda.gov.co](mailto:relacionciudadano@minhacienda.gov.co)

Cordialmente,

**LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.**  
Coordinadora Grupo Peticiones, Consulta y Cartera  
Subdirección Jurídica

**APROBÓ:** LMAG  
**ELABORÓ:** Steffani Paola Riveros Vasquez.

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

Página | 1

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 2

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Oy1R hwBA 7t+O CgS6 3puX 63O1 WH4= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>

N6NB 2k6G k2tU6z6S dM4y 8uBy +H8= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2025-080969  
Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2025 15:48

Señora  
**LUZ MARINA BRICEÑO GOMEZ**  
Dirección: Carrera 69 No 64H 51  
Bogotá D.C.

Radicado entrada  
No. Expediente 64201/2025/OFI

**Asunto:** Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4392 de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra **LUZ MARINA BRICEÑO GOMEZ.**

Respetada señora Luz Marina,

De manera atenta le solicito comparecer a este Despacho, ubicado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público piso 3º área de Subdirección-Jurídica de las instalaciones de la Carrera 8 No. 6 C- 38, Edificio San Agustín de Bogotá DC, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de recibir notificación personal del mandamiento de pago proferido en su contra, mediante la Resolución No 3383 de 23 de diciembre de 2025.

De no comparecer en el término aquí estipulado, procederemos a notificarle por correo físico la decisión enviando a su dirección de notificaciones copia de la mencionada resolución, y se continuará con el proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 826 en concordancia con los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario y la Resolución 321 de 2007.

No obstante lo anterior, usted podrá autorizar ser notificado del presente mediante correo electrónico para lo cual deberá aceptar ser notificado por este medio informando su decisión a través del buzón de correo [relacionciudadano@minhacienda.gov.co](mailto:relacionciudadano@minhacienda.gov.co).

Cordialmente,

**LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.**  
Coordinadora Grupo Peticiones, Consulta y Cartera  
Subdirección Jurídica

**APROBÓ:** LMAC  
**ELABORÓ:** Steffani Paola Riveros Vasquez.

Firmado digitalmente por LILIANA  
MARIA ALMEYDA GÓMEZ

Página | 1

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 3

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Oy1R hwBA 7t+O CgS6 3puX 63O1 WH4= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

96041v47 0d01 7J40 5JEP r88B 7qE= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio

### **ONSTANCIA DE FIJACIÓN:**

El presente AVISO, por el cual se notifica una citación para notificación personal, se fija el día 31 de diciembre de 2025 a las 8:00 Am, por el término de cinco (05) días en lugar visible al público del Edificio San Agustín, ubicado en la Carrera 8 N° 6 C 38 de Bogotá DC., y en la Página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Alexandra García Silva

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera (D)

---

### **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:**

Se desfija el presente AVISO el día 7 de enero de 2026 a las 5:00 Pm , por cuanto han transcurrido los cinco (05) días de que trata el Art. 68 C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011, en consecuencia, queda surtida la notificación de la citación para notificación personal de la persona aquí relacionada.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

Firmado digitalmente por: MARTHA ALEXANDRA GARCIA SILVA

---

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071